



Adherido a la CST

## COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA

Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

✉ cut1985@gmail.com

📱 @CutAragon

🌐 www.cutaragon.org 📄 Infocut Zaragoza

### 15ª COMISIÓN NEGOCIADORA DE CONVENIO

En la reunión de hoy Avanza vuelve a dejar entrever su poco talante en querer llegar a acuerdos en temas de la plataforma, pero si que propone llegar a acuerdos en temas que le han surgido últimamente como la de la adaptación de jornada, en el cual quiere que recaiga el marrón en la comisión negociadora.

-Se le plantea introducir el protocolo SAE en convenio, incluyendo un artículo nuevo sobre indisposición, Avanza se niega a introducir el protocolo SAE en convenio, se excusa en que es un protocolo vivo ante posibles modificaciones, que se vería mas atado al introducirlo en convenio.

Referente a introducir un artículo sobre llamadas sobre indisposición la empresa comunica que existe un protocolo al respecto, nosotros le recordamos que ese protocolo no se consensuó con el Comité y la empresa lo impuso unilateralmente.

-Se le ha planteado negociar el artículo 26 (plus de teletrabajo), Avanza responde que no va a entrar a negociar un tema que está legislándose todavía, dice que los trabajadores lo hacen de forma voluntaria, que lo hace por la salud de sus trabajadores, que no le proporcionan mobiliario, le proporcionan el teléfono de la empresa y un portátil en algún caso.

Le respondemos que teletrabajar no es una obligación, solicitamos un plus de 250 € ya que se les ha modificado sus condiciones laborales, han tenido que habilitar un lugar de trabajo en su casa, hacer uso de calefacción o aire acondicionado propios, así como la luz, conexión a Internet, etc, y todo esto hay que regularlo.

La empresa dice que no lo acepta y que el teletrabajo favorece a los trabajadores que lo desarrollan.

- Avanza quiere llegar a un acuerdo sobre las adaptaciones de jornada o concreción horaria, nos comunica que esto le supone un problema a la empresa, ya que no tiene servicios para el que los pida, puesto que los servicios están estructurados y organizados ya.

Propone sacar coches de las líneas con el consiguiente perjuicio para fiesteros y ambulantes, pues dependiendo de las solicitudes no podrían avanzar de posición. La otra opción es que las vacantes que se generen con las jubilaciones se guarden para los compañeros de adaptación de jornada, y otra posibilidad sería reservar los servicios de nueva creación.

Según Avanza lo más razonable sería no cubrir las jubilaciones y que las solicitudes de adaptación de jornada no sean aceptadas hasta que no haya vacantes.

**-Estamos en disposición de consensuar, pero no vamos a permitir que acogernos a un derecho que nos da la Ley, lo use la empresa para quitarnos otros que ya tenemos adquiridos en convenio.** Le hemos comunicado que con la reducción de jornada que llevamos en la plataforma y los cuadros de descansos iguales para todos dejaría un escenario totalmente diferente al actual.

Al final le solicitamos nos haga una propuesta por escrito para poder debatirlo y poder llegar a algún acuerdo, un documento en el que poder trabajar.

-La empresa nos comunica que si queremos que haya cuadros de descansos para el 2021 tendrían que estar antes de diciembre, que los cuadros de descansos iguales para todos solo traen beneficios, se reducirían las horas extras, facilitarían que se pudiesen cubrir vacaciones e I.T. de larga duración con ambulantes, se reducirían los días seguidos de trabajos. También hace notar que en ciertos momentos no se destacaron las ventajas de estos cuadros a los trabajadores de la plantilla, los ambulantes mejoraban, los fiesteros mejoraban, los fijos pasaban a llevar dos líneas (no en todos los casos), dependiendo del cuadro.

Le respondemos que presentaremos propuestas al respecto.

- Por último pasamos a tratar el Art.47, según la empresa con los descansos entre turnos, descanso entre jornada y jornada máxima hay una serie de servicios (unos cincuenta) que a día de hoy necesitan un complementario para poderse llevar a cabo. Estos servicios son según Avanza son difíciles de planificar, su propuesta es que aumentemos la jornada los conductores para quitar esos horarios que asigna haciendo madrugar y acabar de noche al trabajador.

Nosotros le comunicamos que no se puede permitir esos servicios, que comienzan de madrugada y acabas de noche, la empresa tiene la potestad de modificar los horarios y adaptarlos, no vamos a alargar nuestra jornada más todavía cuando en nuestra plataforma solicitamos reducción de la misma.

Le solicitamos que para la próxima reunión nos presente unos cuadros de quincenales, y el desarrollo de propuesta para llevar a cabo la adaptación de jornada de los compañeros que la soliciten.

Esta claro que la empresa, como siempre que estamos en negociación de convenio, busca la división entre la plantilla, queriendo enfrentarnos por exigir nuestros derechos adquiridos. CUT defendemos que todo es viable y los derechos que ya tenemos son innegociables.

No caigamos en la trampa, confiemos y apoyemos a esa mayoría del Comité que con el apoyo de la plantilla esta tirando del carro para conseguir los objetivos que nos hemos marcado. Habrá quién reme en potra dirección y ponga palos en las ruedas, pero la madurez de esta plantilla, a buen seguro que estará por encima de ello.

Próxima reunión 22 de octubre de 2020. Seguiremos informando.